



MISSION: "Regular el sistema de Transporte Terrestre de Pasajeros y Cargas a nivel Nacional e Internacional, garantizando un servicio seguro, eficiente y formal."

San Lorenzo, 10 de agosto de 2026

Nota Dinatran/DGC N° 165/2026

Doctor
AGUSTIN ENCINA PEREZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, a los efectos de comunicar la adjudicación del llamado **SERVICIO DE MUDANZA DE BIENES PARA LA DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE ID N° 480694, EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN)**, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 9° de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Atentamente,



Abg. Estela Lopez de Valdez
Directora General de Contrataciones
DINATRAN

VISION: Ser la entidad referente de Innovación y Excelencia Reguladora, Transformando el Transporte Paraguayo en un sistema moderno y sostenible para el ciudadano.